



**"2022, año de Ricardo Flores Magón".**

**Folio interno: UT-J/0564/2022  
Asunto: Entrega de información**

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2022.

**Apreciable solicitante**  
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030522001108**, en la que solicitó la información relativa a:

**"...5. Solicito los alegatos, que en su caso, fueron rendidos por las partes (quejosa y autoridades responsables) relacionados con la emisión de la ejecutoria o sentencia dictada en el expediente cuyos datos de identificación son los que se mencionan posteriormente, según los mismos se desprenden del sistema de consultas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que aparece en el portal de internet <https://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/TematicaPub.aspx>**

**Expediente: 30/2013 (treinta del año dos mil trece)  
Tipo de asunto: Amparo Directo  
Ministro: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea  
Tema: Juicio ordinario civil indemnización o compensación por concepto de daño moral.  
Órgano jurisdiccional de origen y datos del expediente respectivo: Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito (Exp. Origen: D.C. 78/2013, relacionado con el D.C. 79/2013)  
Órgano de radicación: Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Fecha de resolución: sesionado el 26 de febrero de 2014..."**

**Entrega de información**

Por este conducto, hago de su conocimiento que toda vez que fue cubierto el costo de reproducción que emitió el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes se pone a su disposición, en la modalidad de documento electrónico, **la versión pública de la demanda del Amparo Directo 30/2013, del índice de la Primera Sala.**

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

**Atentamente**

**Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar**  
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Supervisó:	Ariadna Avendaño Arellano	Directora de Acceso a la Información	
Elaboró:	David Xolocotzi González Hernández	Profesional Operativo	dxgh